

DECRETO Nº 2298 /

LAJA, 05 de Agosto de 2011.-

FICA TOLEDO

## **VISTOS:**

- 1.- Solicitudes de pedidos N°S 414-543-544-545-547-596-611-652-653.- de fechas 10-13-16 y 21/06/2011.-, correspondientes a la adquisición de Netbook HP 110-3523LA, para las Escuelas D-975; F- 984; G-983; G-986; CEIA; Liceo A-66 C.H.; Liceo Técnico Profesional y Centro de Apoyo Psicopedagógico, fondos Integración.
- 2.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 37.- de fecha 04/08/2011.-, del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- 3.- Reglamento de la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

## **CONSIDERANDO:**

La necesidad de adquirir Netbook HP 110-3523LA, para las Escuelas D-975; F-984; G-983; G-986; CEIA; Liceo A-66 C.H.; Liceo Técnico Profesional y Centro de Apoyo Psicopedagógico, fondos Integración.

## **RESUELVO:**

- **1.- ADQUIÉRANSE**, los Netbook HP 110-3523LA, para las Escuelas D-975; F-984; G-983; G-986; CEIA; Liceo A-66 C.H.; Liceo Técnico Profesional y Centro de Apoyo Psicopedagógico, fondos Integración, a través del convenio marco del portal <a href="https://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> a la empresa y por el monto que se señala:
- RyC Servicios Computacionales RUT: 79.968.900-6 \$ 7.393.927.- C/IVA Limitada
- **2.- EMÍTASE,** la orden de compra respectiva a través del Portal Mercado Público, a nombre de la empresa y por el monto señalado en el punto anterior.
- **3.- IMPÚTESE,** el gasto que irrogue la presente adquisición al subtítulo 29 "Adquisición de activos no financieros" Ítem 06 "Equipos informáticos" del presupuesto general vigente del departamento administrativo de educación municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MAIRA VALDEBENITO GARRIDO SECRETARIA MUNICIPAL(S)

VHFT/KSN/MM/RLM/gdr \*05/08/2011 DISTRIBUCION:/

- Control Interno

Daem (3)

- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl